

0956-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cuarenta y nueve minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido INTEGRACION NACIONAL en el cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 0143-DRPP-2022, de las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del uno de julio de dos mil veintidós, se hizo de conocimiento del partido Integración Nacional que la estructura cantonal de Osa, provincia de Puntarenas quedaba integrada de manera completa.

En virtud de que la señora Adriana Varela Bonilla, número de cédula 106700249, fue postulada a cargos de elección popular por el partido Unidos Podemos, este Departamento aplicó renuncia tácita a los puestos de presidenta suplente y delegada territorial en los que se encontraba acreditada, mediante el oficio DRPP-3890-2023 el cuatro de agosto de dos mil veintitrés.

En fecha cinco de agosto del año dos mil veintitrés, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal presencial en el cantón Osa, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esa ocasión, la señora Damaris Martínez Delgado, número de cédula 601860985, renunció verbalmente al puesto de tesorera suplente y se postuló como presidenta suplente. Además, fue propuesto como delegado territorial suplente el señor Manuel Francisco Sanabria Lemaitre, número de cédula 601410552, como delegado territorial suplente. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601410552	MANUEL FRANCISCO SANABRIA LEMAITRE	PRESIDENTE PROPIETARIO
604830025	DIANA BIANARA CENTENO PORRAS	SECRETARIO PROPIETARIO
602130786	VICTOR MANUEL MENDOZA SEQUEIRA	TESORERO PROPIETARIO
601860985	DAMARIS MARTINEZ DELGADO	PRESIDENTE SUPLENTE
604610936	CRISTIAN ANDRES MENDOZA SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603900227	JUAN CARLOS CANALES VARELA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604230937	AMBARI SANABRIA MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604610936	CRISTIAN ANDRES MENDOZA SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604830025	DIANA BIANARA CENTENO PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602130786	VICTOR MANUEL MENDOZA SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601410552	MANUEL FRANCISCO SANABRIA LEMAITRE	TERRITORIAL SUPLENTE

Así las cosas, **se encuentra vacante el cargo de tesorería suplente, así como un cargo de delegación territorial propietaria.**

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.º 015.1-97, partido INTEGRACIÓN NACIONAL
Ref., No.: S-(09271, 09732)-2023